



AFSAG apoya MOVILIZACIÓN DE ANEF

El Directorio Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del SAG se adhiere al llamado a movilización convocado por la ANEF, ante el incumplimiento de compromisos por parte del Gobierno, en son de los despidos de funcionarias y funcionarios de carrera (más de 2.500) en la Administración Pública y sin señales de solución.

Además nos sumamos a apoyar el Pliego de Negociación Colectiva Sectorial 2010, presentado el 15 de Julio, por la ANEF a las autoridades de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, quien es representado por los Ministro de Hacienda y del Trabajo Felipe Larraín y Camila Merino respectivamente.

El petitorio plantea, entre otros:

- **La Reincorporación de las trabajadoras y trabajadores despedidos arbitrariamente:** Se detenga inmediatamente los despidos en la Administración Pública y se fije una política (criterio) única y uniforme, utilizando como base la Circular N°10 del Servicio Civil, del año 2005.
- **Estabilidad Laboral:** La cimentación del Trabajo Decente en el Estado exige el término de las figuras contractuales precarias de la Administración Pública, particularmente de los Contratos a Honorarios. Iniciar un plan progresivo de traspaso de personal a contrata a cargo de planta y de honorarios a contratas, con modernización de las plantas de los servicio, entre otros.



- **Extensión del Bono Especial de Retiro:** Se acogan al beneficio los que no pudieron hacerlos en su oportunidad, sea aplicable a quienes cumplan la edad y requisitos después del 31 de Julio de 2010 en adelante y se extienda el derecho al bono de retiro a todo el ámbito de representación de la ANEF.
- **Incremento de Asignación de Modernización:** Negociar y alcanzar un acuerdo que permita aumentar esta asignación a partir del mes de Enero de 2011.
- **Modificación de la Base de Cálculo de Asignación de Zona:** Eliminar la injusticia y arbitraria discriminación que sufren los empleados públicos de regiones con derecho a este beneficio y equipararlo a la base de cálculo de las FF. AA.
- **Premio a la Excelencia:** Aumentar y mejora de su porcentaje y cobertura a más instituciones, estableciendo categorías para distintos servicio con realidades diversas.
- **Viáticos:** Eliminar la discriminación y desigualdad de tramos y aumentar el monto actual, considerando que las necesidades de alojamiento y alimentación a ser cubiertas son las mismas para todos.
- **Participación:** Se solicita una mayor participación real efectiva de los representantes de los trabajadores en los temas que dicen relación con los trabajadores y trabajadoras de los Servicios,
- **Carrera Funcionaria:** Un sistema integral que promueva el desarrollo de las funcionarias y funcionarios en su vida laboral, con diseños Institucionales acorde a las necesidades de los servicios y perfeccionamiento de los Concursos, en base al mérito y la capacitación, con la experiencia y eliminando factores como Aptitud para el Cargo, entre otros.
- **Relaciones Laborales:** La existencia de Negociación Colectiva de Trabajo y Derecho a Huelga; Perfeccionar la ley 19.296; Fuero para los Dirigentes Regionales y Provinciales de ANEF.



El Directorio Nacional de la AFSAG se suma al llamado a la autoridades del Gobierno, a terminar con los despidos y realizar las negociaciones correspondiente con la ANEF y llegar a un buen acuerdo, que sólo será en beneficios de las funcionarias y funcionarios de la Administración Pública, y que beneficiara a la ciudadanía en general, por la entrega abnegada de cada una y uno de los trabajadores del Estado.

Además hacemos un llamado a todas las Socias y Socios de la AFSAG de Arica a Magallanes a sumarse a esta convocatoria de Movilización convocada por la ANEF Nacional a apoyar en tus respectivas ANEF Regiones y Provinciales, los llamados de movilización que se realicen este Jueves 12 de Agosto.

Sólo con la UNIDAD y LUCHA lograremos las reivindicaciones que nos merecemos los Trabajadores del ESTADO.

FUERZA EN LA UNIDAD Y EN LA LUCHA

VIVA LA ANEF

VIVA LA AFSAG

Por **DIRECTORIO NACIONAL AFSAG**

**RENÉ ARIZMENDY RUIZ
PRESIDENTE**



SANTIAGO, AGOSTO 11 de 2010
COM N° 010
RAR/ygv